



R - 0092

Montevideo, 05 AGO 2021

VISTO: la necesidad de adquirir una Cámara Fotográfica Digital Mirrorless y Trípode para este Instituto.

RESULTANDO: I) que se procedió a efectuar el procedimiento de compra directa N° 19/2021, publicándose el pliego de condiciones en la página de Compras y Contrataciones Estatales con fecha 16 de julio de 2021.

II) que se presentaron al llamado las siguientes empresas: MENASOL SOCIEDAD ANONIMA, NALFER S.A., NALTILEX S.A., ONALUR S.A., SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL y UDENIO URUGUAY S. R..L.

CONSIDERANDO: I) que para el ítem 1, de las ofertas presentadas, la más conveniente para los objetivos de este Instituto teniendo en cuenta las características adicionales ofrecidas, los precios ofertados y que cumple con todos los requerimientos solicitados, resultó ser la de la empresa NALFER S.A., Cámara fotográfica Marca Nikon Modelo Z50, por un precio de \$ 65.880 (pesos uruguayos sesenta y cinco mil ochocientos ochenta) IVA incluido y para el ítem 2, Trípode, resulta conveniente adjudicar a la misma empresa, por un precio de \$ 3.037 (pesos uruguayos tres mil treinta y siete) IVA incluido.

II) que existe disponibilidad de crédito para atender la erogación resultante con cargo al Objeto del Gasto 341 "Equipos audiovisuales, de fotografía y similares", de la Financiación 1.1, "Rentas Generales", Tipo de crédito 3, Programa 420 "Información Oficial y Documentos de Interés Público", Proyecto 972, de la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", del Inciso 02 "Presidencia de la República".

ATENCIÓN: a lo expresado precedentemente, a lo dispuesto por el literal C) del artículo 33 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, en la redacción dada por el art. 314 de la ley 19.889, y a lo establecido por el artículo 4° de la Ordenanza 72 del Tribunal de Cuentas de la República.

**EI DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
RESUELVE:**

1°.- Adquirir una Cámara Fotográfica Digital Mirrorless y Trípode a la empresa NALFER S.A., Número de R.U.T 216549380018, de acuerdo al siguiente detalle:

Cámara fotográfica Marca Nikon Modelo Z50.....\$ 65.880 (pesos uruguayos sesenta y cinco mil ochocientos ochenta) IVA incluido

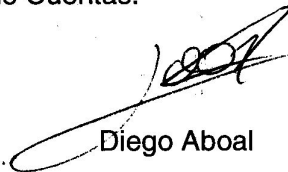
Trípode.....\$ 3.037 (pesos uruguayos tres mil treinta y siete) IVA incluido.

Monto total impuestos incluidos.....\$ 68.917 (pesos uruguayos sesenta y ocho mil novecientos diecisiete)

2°.- La erogación resultante de esta compra será atendida con cargo al Objeto del Gasto 341 "Equipos audiovisuales, de fotografía y similares", de la Financiación 1.1, "Rentas Generales", Tipo de crédito 3, Programa 420 "Información Oficial y Documentos de Interés Público", Proyecto 972, de la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", del Inciso 02 "Presidencia de la República".

3°.- Pase a la División Administración y Finanzas a sus efectos.

4°.- Comuníquese a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República y a la Auditoría Destacada del Tribunal de Cuentas.



Diego Aboal
Director Técnico